

**INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA
“CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, CIVILES Y
ELECTRICAS S.A. CINELESA”
DEL PERIODO FISCAL 2010**

SEÑORES:
CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, CIVILES Y ELECTRICAS S.A.
CINELESA
Presente.

De conformidad a las normas establecidas en la Ley de Compañías el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes, sujetas al control de la Superintendencia, así como los Estatutos de la empresa y su Reglamento Interno, Normas de Contabilidad y disposición Legal alguna que pueda y deba considerarse a fin de emitir una opinión objetiva y razonable de las operaciones de la empresa al 31 de diciembre del 2010.

Revisados los Libros Contables y verificando los procedimientos que han tenido en el periodo fiscal 2010 he llegado a la siguiente conclusión: Se ha generado ventas por 142,473.00 usd, lo cual genero una utilidad de \$ 2,311.34 usd.

Esmeraldas, 12 abril del 2011




COMISARIO